

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27052** *ANDALUZA INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 25/10, dimanante de los Autos nº 133/10 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Rosalía Valencia Echevarri contra la ejecutada, Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 14 de mayo de 2.010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, S.L., por importe de 5.477.55 euros de principal, más la cantidad de 1.050 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 12 de agosto de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100063391-1